

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RAUL NICOLAS MONROY MARTIN Rut ( [REDACTED] )  
La cantidad de \$ : 750,000 SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
Por concepto de : POR HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE DE 2010  
Fecha de Pago : 02/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	14	30/11/2010	750,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones		750,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	750,000	
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	750,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		675,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		75,000
Sumas Iguales		1,500,000	1,500,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-11-001-000-000		
Presupuesto Vigente	122,280,000		
Total Comprometido	32,820,335		
Saldo x Comprometer	89,459,665		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL (Sup) 06 DIC 2010

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

41067

**RAUL NICOLAS MONROY MARTIN**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA**

N° 14

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR PROFESIONALES N.C.P.,

**INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES**

OHIGGINS 273, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 30 de Noviembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

ASESORIA PROFESIONAL	750.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	<b>750.000</b>
<b>10% Impto. Retenido:</b>	<b>75.000</b>
<b>Total:</b>	<b>675.000</b>

Fecha / Hora Emisión: 30/11/2010 17:12



1008088100014D86B0DF

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201011301708

Emitir nueva boleta    Emitir boleta con prellenado



I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
 OBLIGADO N° .....  
 DEVENGADO N° 6682  
 DECRETO N° .....

**ORD. INT. : N° 112.-**

**MATERIA : Informa lo que indica.**

**PUCON, 30 de Noviembre 2010.-**

**A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

**DE : ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**

El Administrador Municipal, quien suscribe viene a informar las gestiones realizadas por el Sr. Nicolás Monroy Martin, durante el mes de NOVIEMBRE del 2010.

A la vez informo las actividades realizadas durante este período, las que guardan relación con el Programa PMB correspondiente a la "Evaluación de Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios" con el objetivo de la elaboración de un estudio tendiente a identificar, cuantificar y valorar los efectos producidos por el sismo del día 27 de febrero de 2010 en la comuna de Pucón.

- Diseño de Ingeniería en los que respecta a la ampliación de la Escuela Carlos Holzafel:

-Diseño de fundaciones, con Especificaciones técnicas, diámetros de armadura etc.

-Diseño de muros de albañilería confinada, con vigas y pilares de hormigón armado, con sus respectivas especificaciones de hormigón y armaduras.

- Diseño de fundaciones para Locales de Comercialización Emprendedores Caburgua.  
Con su respectivo plano de planta, cortes constructivos de fundaciones, detalles de Ingeniería y Especificaciones Técnicas.

- Elaboración Informe estructural Puente "EL BLANCO" que contiene lo siguiente:

-Informe patológico desde la perspectiva sismorresistente.

-Diseño de la estructura, que consta de estribos de hormigón, vigas metálicas y tablero resistente de madera. Los que están detallados en cuatro planos de estructuras con detalles y Especificaciones técnicas especiales.

-Especificaciones técnicas generales para la ejecución de la obra.

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios suscrito entre El Señor Nicolás Monroy Martin y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios.

Sin otro particular, Atte a Ud.

  
**RICARDO ROMO ENRIONE**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

PUCON, 30 de Noviembre 2010.-

**A : ENCARGADO DE SECPLAC**

**DE : Nicolás Monroy Martin.**

Junto con saludar, adjunto remito a Ud. boleta de honorarios para la cancelación de esta, correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2010.

A la vez informo las actividades realizadas durante este período, y que guardan relación con el Programa PMB correspondiente a la "Evaluación de Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios" con el objetivo de la elaboración de un estudio tendiente a identificar, cuantificar y valorar los efectos producidos por el sismo del día 27 de febrero de 2010 en la comuna de Pucón.

- Diseño de Ingeniería en los que respecta a la ampliación de la Escuela Carlos Holzafel:
  - Diseño de fundaciones, con Especificaciones técnicas, diámetros de armadura etc.
  - Diseño de muros de albañilería confinada, con vigas y pilares de hormigón armado, con sus respectivas especificaciones de hormigón y armaduras.
- Diseño de fundaciones para Locales de Comercialización Emprendedores Caburgua.  
Con su respectivo plano de planta, cortes constructivos de fundaciones, detalles de Ingeniería y Especificaciones Técnicas.
- Elaboración Informe estructural Puente "EL BLANCO" que contiene lo siguiente:
  - Informe patológico desde la perspectiva sismorresistente.
  - Diseño de la estructura, que consta de estribos de hormigón, vigas metálicas y tablero resistente de madera. Los que están detallados en cuatro planos de estructuras con detalles y Especificaciones técnicas especiales.
  - Especificaciones técnicas generales para la ejecución de la obra.

Sin otro particular Atte.



**Nicolás Monroy Martin.**  
**Ingeniero Civil.**